"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo Nº 3601/OC-PR

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 03/2022. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA – COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CHACO - ZONA LA PATRIA. ID N° 406.285

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1: De acuerdo al llamado anterior de la misma convocante, con ID 404.942 y teniendo en cuenta que la obra a ser realizada es idéntica a dicha licitación, solicitamos que el ítem Experiencia de obras similares abarque contratos en los últimos 15 años. Además, se solicita que las Actividades críticas de i) Reservorios y ii) Superficies de macrocaptación de agua se lluvia puedan ser cumplidas con un subcontratista nominado, al igual que lo establecido en el citado llamado.

Respuesta N° 1: Remitirse a la adenda N° 1.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Sr. Luis Franco Silguero
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1413745307-2897

CPR/C/2022/650
06 de abril de 2022

Sra. Sara López
Directora General
SENASA
ucp.senasa@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3601/OC-PR Construcción de Sistemas de Agua y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay. *Solicitud de no objeción a la Adenda N.º 1 y Comunicación Aclaratoria N.º 1.*

De nuestra consideración:

Recibimos su nota D.G. SENASA N.º 344/2022 el 05 de abril de 2022, mediante la cual nos remite para la no objeción del Banco el borrador de Adenda N.º 1 y Comunicación Aclaratoria N.º 1 al llamado CP N.º 03/2022 "Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua para macrocaptación de agua de lluvia – Comunidades Indígenas del Chaco- Zona la Patria", a ser financiado en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, informamos la no objeción del Banco a la publicación de las mismas.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Oyamada
Especialista en Agua y Saneamiento